



## SELASTEC OCP, S.A. DE C.V.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 05 de agosto de 2021

SELOCP.017.210805

### CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados clientes,

En medida de mejorar la atención de los servicios de certificación que el Organismo de certificación de Productos SELASTEC OCP ofrece, particularmente en el proceso de evaluación de la conformidad **“REVISIÓN DE LA SOLICITUD”** amablemente hacemos de su conocimiento el nuevo proceso aplicable a partir del mes de Agosto:

#### **1. Pago del servicio de certificación**

- Se deberá de presentar o enviar evidencia del pago del servicio al momento de la solicitud.

Nota. - El pago del servicio debe coincidir con los precios indicados en nuestra lista FORSEL-58 vigente (precios indicados más IVA).

- En caso de contar con saldo a favor, podrá indicarlo en la solicitud por correo electrónico ( a reserva de revisarlo con el área contable).

- En caso de requerir cotización previa al pago del servicio, favor de solicitarla con anticipación al área contable.

**Duda o aclaración, favor de contactarse al Área Contable por correo**

**[katia.espinosa@selastec.mx](mailto:katia.espinosa@selastec.mx) o a los teléfonos: 77 17 10 33 87, 77 14 89 23 01, Ext. 107.**

#### **2. Acuses de ingreso**

Al momento de ingresar sus solicitudes, se le confirmara el acuse de ingreso con alguno de los avisos siguientes:

a) Acuse **SATISFACTORIO**

Si cumple con los siguientes puntos:

- Documentación técnica, requerida por la norma.



## SELASTEC OCP, S.A. DE C.V.

- Evidencia del pago del servicio más IVA; conforme la lista de precios FORSEL-58 vigente.
- Formato(s) vigente(s), conforme la solicitud requerida. Debidamente llenados y firmados por el representante legal o gestor autorizado.
- Expediente legal completo.

**Nota:** Nuestros tiempos de respuesta son de 1 a 3 días hábiles, contando como primero el día hábil posterior a la fecha de ingreso (fecha en que recibe el correo de acuse **SATISFACTORIO**)

### b) Acuse **No SATISFACTORIO**

- Si no cumple con alguno de los puntos del inciso a), se indicará en el correo la documentación pendiente y/o correcciones por ingresar.

Ejemplo: la documentación técnica no coincide con el producto a certificar, no se ingresa evidencia de pago, formatos no son los vigentes o no se ingresan documentos legales.

- Podrá dar respuesta al correo adjuntando la documentación y/o correcciones pendientes y en el caso de contar con todas la documentación del inciso a) se generará un nuevo acuse con el aviso de Satisfactorio.

### **3. Formatos vigentes**

Podrá consultar y descargar en la página [www.selastec-ocp.com](http://www.selastec-ocp.com) o solicitarlos al correo de [servicios\\_ocp@selastec.mx](mailto:servicios_ocp@selastec.mx)

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

**DIRECCIÓN**